RESOLUCIÓN N° 2136 – Rectorado 19 – OCTUBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. MARTINIANO LEIVA PEÑA, PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2010 – CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

VISTO: El procedimiento de Contratación Directa **Nº 24/2010 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941)** llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al expediente Nº 325139;

CONSIDERANDO: **Que**, según Acta de Apertura de Sobres Nº 23/2010 de fecha 13 de Octubre de 2.010, se han presentado para la Contratación Directa Nº 24/2010 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941), los siguientes oferentes: MARTINIANO LEIVA PEÑA, LEONARDO RÍOS, ALBERTO URUNAGA, RICARDO GONZÁLEZ, LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de MARCIAL LARRAMENDIA.

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales, se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

Que, según Dictamen de Evaluación de la Contratación Directa Nº 24/2010 CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941) de fecha 19 de Octubre de 2.010, el Comité de Evaluación procedió a evaluar las ofertas presentadas de la siguiente manera:
Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 24/2010 – CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941), citando las siguientes ofertas cuyos precios unitarios se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios:

Oferente	Monto total ofertado Guaraníes IVA Incluido
1. MARTINIANO LEIVA PEÑA	68.720.000
2. LEONARDO RÍOS	81.269.460
3. ALBERTO URUNAGA	78.959.480
4. RICARDO GONZÁLEZ	78.259.480
5. LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de MARCIAL LARRAMENDIA	75.957.000

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1- Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas, el comité realiza las siguientes observaciones:

• MARTINIANO LEIVA PEÑA (RUC 1347664-5): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.

Prof. Lic. Sindulfo García Benítez
SECRETARIO GENERAL

RECTOR

RESOLUCIÓN N° 2136 – Rectorado 19 – OCTUBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. MARTINIANO LEIVA PEÑA, PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2010 – CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

• LEONARDO RÍOS (RUC 679870-5): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.
• ALBERTO URUNAGA (RUC 535503-6): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.
• RICARDO GONZÁLEZ (RUC 712057-5): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.
• LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES de MARCIAL LARRAMENDIA (RUC 432552-4): Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación y cumple con las Especificaciones Técnicas.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas, el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen y el margen del 50% de preferencia a favor de los productos nacionales con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 4.008/2010, llegando a la siguiente conclusión:

Atendiendo a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para el Llamado Nº 24/2010 – CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941), recomienda:

ADJUDICAR al oferente MARTINIANO LEIVA PEÑA con RUC N° 1347664-5, el Llamado a Contratación Directa Nº 24/2010 – CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941), por un monto máximo de Gs. 68.720.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos veinte mil), al ser declarada como la oferta más baja en precio, que reúne todas las condiciones legales y cumple con las especificaciones técnicas de la presente contratación, conforme al Artículo 61 del Decreto 21909/03; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.-

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Prof. Lic. Sindulfo [illegible]
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

[illegible]
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNVES

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2136 – Rectorado 19 – OCTUBRE – 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SR. MARTINIANO LEIVA PEÑA, PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2010 – CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941), LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.

R E S U E L V E:

Artículo 1° **Adjudicar** al **Sr. MARTINIANO LEIVA PEÑA** con **RUC N° 1347664-5**, el Llamado a Contratación Directa Nº 24/2010 – CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS (ID N° 203.941) hasta un monto máximo de **Gs. 68.720.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos veinte mil)**, IVA incluido, conforme a lo establecido en el Dictamen de Evaluación y el Cuadro de Precios Adjudicados; y suscribir el Contrato respectivo.

Artículo 2° **Imputar** las erogaciones emergentes del Articulo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 520 – Construcciones.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Ing. José Félix González Fernández
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
RECTORADO
Villarrica - Paraguay